

# Acuerdo No. 165 (4 de noviembre de 2014)

Por el cual se adopta el Manual de Prevención del Riesgo para Prácticas y salidas de campo.

# EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que con el fin de garantizar la seguridad de los diferentes asistentes a las prácticas de campo programadas en la Universidad de Nariño y con el ánimo de promover una total eficiencia y optimización del uso del uso del tiempo y los recursos, se hace necesario establecer el MANUAL DE PREVENCION DEL RIESGO PARA PRACTICAS Y SALIDAS DE CAMPO.

Que este manual es de estricto cumplimiento por parte de todos los estudiantes y docentes. La omisión o incumplimiento del mismo puede poner en riesgo la seguridad de la práctica y será motivo de análisis por parte de los organismos competentes en la Universidad de Nariño para la toma de decisiones y correctivos.

Que en el manual se incluyen los aspectos a considerar en las cuatro etapas de las prácticas de campo: 1) Previamente a la salida, 2) Al momento de abordar el transporte, 3) Durante la práctica y 4) La culminación de la práctica y regreso.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Adoptar MANUAL DE PREVENCION DEL RIESGO PARA PRACTICAS Y SALIDAS DE CAMPO, con el fin de garantizar la seguridad de los diferentes asistentes a las prácticas de campo programadas en la Universidad de Nariño y con el ánimo de promover una total eficiencia y optimización del uso del tiempo y los recursos, así:

## 1. PREVIO A LA SALIDA

- Asegurarse de que en la zona no existan problemas de orden público y de que el .tránsito sea seguro. En todos los casos, informe previamente a los habitantes claves o autoridades de la región sobre su visita, el objetivo de la misma, las condiciones de trabajo y el número de participantes. En caso de no ser posible la información previa, realice esta actividad inmediatamente llegue a la zona.
- Solicite al Director de Departamento una carta de presentación en la que se relacione el objetivo de la práctica, el número de participantes, los elementos y equipos que se utilizarán y el tiempo de permanencia en la zona.
- solicite a Bienestar Universitario (Unidad de salud estudiantil) el protocolo para informar a las instancias pertinentes las eventualidades y accidentes.
- Solicite al estudiante que informe si posee alguna incapacidad médica o física, de ser así, debe presentar concepto médico para autorización o exoneración de

la práctica. En caso de no reportar esta condición, el docente está exonerado de toda responsabilidad.

- Solicite a los estudiantes la firma del formato de responsabilidad durante el desarrollo de la práctica, en concordancia con los artículos 124, 125 y 126 del estatuto estudiantil (Anexo 1). Informar que excepto por casos fortuitos ningún estudiante puede abandonar la práctica. Si esto ocurre, se debe llenar un acta liberando a la Universidad de toda responsabilidad.
- Para menores de edad contar con el permiso del padre de familia, para lo cual se debe llenar el formato respectivo (Anexo 2)
- El docente debe informar en la presentación del programa de la asignatura que todos los estudiantes deben tener carnet de vacunas obligatorias y verificar esta condición con el comprobante respectivo antes de la salida. Para el caso de fiebre amarilla la verificación se hará dos semanas antes de la práctica.
- Informe a los estudiantes que se recomienda evitar llevar maquillaje ya que este puede contaminarse en las zonas de trabajo y causar posteriores problemas de salud.
- Advierta que el trabajo en campo demanda un alto consumo de calorías, por lo cual se recomienda mantener una alimentación adecuada durante el desarrollo de la práctica, llevar líquido suficiente y evitar la realización de dietas excepto si son recomendadas médicamente.
- Informe sobre la estricta prohibición del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas tanto en el transporte como durante la práctica. El incumplimiento de esta norma es motivo para que la práctica sea suspendida.
- Informe sobre los requerimientos logísticos para la práctica: ropa, equipos y medios de protección, esta información también debe estar explícita en la guía de campo.
- Empaque su ropa en bolsas plásticas cerradas para evitar que se moje en caso de Iluvia. Lleve la ropa adecuada, artículos de cuidado personal y elementos necesarios dependiendo de la zona a visitar: repelente, linterna, antihistamínico, medicamentos y material de primeros auxilios). El listado para salida a campo en áreas de Ciencias Biológicas y afines, según las condiciones del trabajo debe incluir: linterna de cabeza, botas de caucho, impermeables, machete, navaja, maletín para campo, chaleco salvavidas, bolsa de dormir, aislante, casco.
- El sitio de salida preferiblemente debe ser la Universidad de Nariño, sin embargo, cuando por razones de tiempo se deba programar la salida en un horario nocturno o al amanecer, seleccione un sitio seguro y de fácil acceso.

## 2. EN EL MOMENTO DE ABORDAR EL TRANSPORTE

- Verifique la lista de asistentes y compruebe que todos tengan carnet vigente, documentos de identidad y seguro estudiantil. El estudiante que no posea esta documentación no puede abordar el bus.
- Es responsabilidad del profesor junto con sus monitores verificar los equipos y los materiales de campo para poder cumplir con los objetivos de la práctica.
- Con autorización del Comité Curricular y solamente en los casos estrictamente necesarios se admite la participación de estudiantes monitores. Estos

participantes deben estar matriculados en la Universidad de Nariño y contar con la documentación requerida para asistir a la práctica.

Asegúrese de llevar un botiquín con materiales básicos de primeros auxilios.
Asegúrese de mantener bien tapados los recipientes.

# 3. DURANTE LA PRÁCTICA

- Corrobore la no existencia de minas antipersonales mediante conversación con residentes.
- Ubique las estaciones de dormida y toma de datos, los senderos y sitios por donde es permitido transitar.
- Si se requiere busque la compañía de conocedores de la zona y acepte sus sugerencias sobre los lugares que puede y no puede visitar.
- Avise al profesor o al administrador del área, si existe, hacia donde se dirige y en cuanto tiempo regresa. Bajo ninguna circunstancia puede ausentarse sin informar previamente.
- Las caminatas deben hacerse mínimo entre dos personas. Siempre debe cargar un pito y banda reflectiva. En caso de extraviarse permanezca en el sitio y no intente buscar vías alternativas.
- Ningún estudiante puede quedarse rezagado del grupo, especialmente cuando no hay sendero, el docente deberá estar verificando permanentemente que el grupo esté completo. En caso de que algún participante deba realizar observaciones, colectar material, etc. debe informar al docente para que el grupo espere por él.
- Guarde adecuadamente la ropa mojada, evite que se seque sobre su cuerpo.
- Camine siempre con el machete al cinto, los objetos corto-punzantes empacados y con las manos libres. Evite accidentes.
- Si la situación lo amerita por la presencia de árboles altos, utilice equipo de protección: casco, guantes, rodilleras, etc. En zonas abiertas y soleadas utilice gorra o sombrero.
- Tenga cuidado con los sitios escogidos para descanso o para dormir. Revise previamente su cama o su bolsa de dormir antes de acostarse y sus zapatos y prendas de vestir al levantarse, pueden haber animales venenosos o molestos.
- Evite consumir, oler o frotar especies vegetales sobre las cual no tenga información previa.
- Observe si las características del sito seleccionado para trabajar no representan riesgo. Verifique que no existan panales, hormigueros, presencia de alacranes, vegetación susceptible de caer, huecos, pantanos, piedras resbalosas o que exista alguna condición que pueda causar accidentes.
- Nunca atrape serpientes directamente con la mano si no sabe hacerlo llame al profesor o al monitor y verifique que se haga con los instrumentos diseñados específicos para esta actividad.
- Nunca se quede dormido en páramo o pajonal. En este ecosistema trabaje máximo hasta las tres de la tarde, si requiere quedarse más tiempo permanezca en compañía del docente o de un conocedor de la zona. Para muestreos

nocturnos, seleccione sitios en el día para que los pueda reconocer fácilmente en la noche.

- No transite por lugares desconocidos. Si es estrictamente necesario salga en compañía del vaquiano o residente de la zona.
- Antes de salir en la noche verifique que tiene linterna en buen estado, pilas nuevas y bombillos funcionales.
- Levante un mapa a mano de ubicación de redes y trampas.
- Lleve agua suficiente y si es necesario alimentos y evite dejar residuos de los mismos en la zona de trabajo.
- No consuma bebidas alcohólicas ni drogas psicoactivas en el campo o en el sitio de descanso. Además de que esto está prohibido, puede poner en riesgo su seguridad y la del grupo.
- Verifique que no queden sustancias peligrosas u objetos que puedan causar incendios o cualquier otro accidente

### 4. SALIDA DEL SITIO Y LLEGADA A LA UNIVERSIDAD

- Realice el inventario del material llevado a campo. En caso de pérdida levante un acta firmada por el profesor, el monitor y el representante estudiantil donde se comprometa todo el grupo a reponer el material. A su llegada a la Universidad informe de este hecho al encargado.
- Verifique que el material y equipos estén completos y debidamente empacados.
- Si por alguna razón debidamente justificada una vez terminada la práctica alguna de los asistentes no regresa con el resto del grupo, se debe firmar un acta por parte de esta persona. En ella se debe especificar que toma esta decisión bajo su estricta responsabilidad y que libera a la Universidad en caso de que ocurra algún evento fortuito.
- El docente debe verificar que todos los asistentes estén presentes al abordar el bus y en las paradas que se realicen hasta el sitio de llegada.
- El sitio de llegada es siempre la Universidad.

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes Noviembre de dos mil catorce (2014).

**Presidente** 

LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ

Secretario General

Proyecto: VIPRI Reviso: Libardo Orlando Riascos Gómez



UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTDAD DE		
DEPARTAMENTO DE		
FORMATO DE RESPONSABILIDADE	S DURANTE LAS PRÁCTIC	CAS DE CAMPO
Los abajo firmantes, estudiantes	dede la Universidad de Nariño,	semestre del Programa de en concordancia con los artículos
124, 125 y 126 del Estatuto Estudiantil de las normas indicadas en el Manual de mediante acuerdo la práctica para su conocimiento. No planteadas por el Profesor responsable de el recorrido general en el transporte ofici práctica en campo. En caso de incumplin exoneramos a la Universidad de Nariño de la contractica en campo.	e Bioseguridad aprobado por, el cual fue suministros comprometemos a acatar e la práctica y a adoptar un cor ial asignado por la Universida niento de nuestra parte de las a	r el Honorable Consejo Superior rado por el Docente responsable de las disposiciones y sugerencias importamiento responsable tanto en ad como durante el desarrollo de la normas de Bioseguridad indicadas,
ESTUDIANTES	IDENTIFICACIÓN	FIRMA



UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTDAD DE		
DEPARTAMENTO DE		
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE SA	LIDA A CAMPO PARA ESTUDIA	ANTES MENORES DE EDAD
San Juan de Pasto del mes de Por medio de la presente hago constar que		
estudiante del	semestre de	
		identificado con la
tarjeta de identidad No.	y quien es menor de eda	d para asistir a la práctica de campo
	la cual estará bajo la coordinación del docente	
Firma		
Cédula	<del></del>	